

Curso Académico: 2022/23

30615 - Estados financieros

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 30615 - Estados financieros

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 432 - Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Estudiar los objetivos de la información contable empresarial.
2. Conocer el contenido básico de la información empresarial en el marco de la normativa española.
3. Conocer la estructura de presentación de las cuentas anuales y otros instrumentos de información que utilizan las empresas.
4. Aprender a elaborar los estados financieros.
5. Interpretar correctamente el significado de las diferentes magnitudes que surgen en los modelos de estados financieros.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 y determinadas metas concretas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), contribuyendo en cierta medida a su logro.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Metas específicas del objetivo 4

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Metas específicas del objetivo 8

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
Metas específicas del objetivo 16

16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Estados Financieros se ubica en el segundo semestre del tercer curso del Programa conjunto Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Los alumnos de dicho Programa han cursado dos asignaturas semestrales de contabilidad (Contabilidad Financiera I y II), por lo que cuando inician Estados Financieros son conocedores y dominan la

técnica contable, así como los criterios de reconocimiento y valoración recogidos en la normativa española.

En este contexto, la asignatura Estados Financieros culmina el conocimiento por parte de los alumnos del proceso de elaboración de información contable empresarial, dado que su objetivo fundamental es el estudio del modo en que las empresas deben presentar su información contable al exterior, una vez que los hechos económicos han sido adecuadamente registrados y valorados. Además, el estudio de esta asignatura permite que el alumno interprete correctamente los datos que quedan registrados en los estados financieros.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Dado que se trata de una asignatura obligatoria que se imparte en tercer curso, segundo semestre del Programa conjunto Derecho-Administración y Dirección de Empresas, formalmente no existen requisitos previos salvo los necesarios para poder matricularse en el grado de ADE (Administración y Dirección de Empresas). No obstante, para seguir adecuadamente la asignatura es conveniente haber adquirido los conocimientos y destrezas vinculados con las asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II, que se imparten en el primer curso de los grados mencionados.

Asimismo, es aconsejable la asistencia a las diferentes sesiones teóricas y prácticas programadas en el desarrollo de esta asignatura, la realización de casos y trabajos propuestos y el desarrollo del trabajo autónomo por parte del alumno.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones.

Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.

Usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional.

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Será capaz de aplicar las exigencias de la normativa mercantil y contable en torno a la elaboración y publicación de información financiero-contable por las empresas.

Será capaz de diseñar y ordenar la estructura de presentación de las cuentas anuales y otros instrumentos de información que utilizan las empresas.

Será capaz de aplicar en la práctica los principios que rigen la elaboración de las cuentas anuales en el ámbito de la normativa española.

Será capaz de describir y diferenciar el significado de las distintas partidas que configuran cada una de las cuentas anuales desde la perspectiva de la evaluación de la situación económico-financiera de la empresa.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de la asignatura Estados Financieros son relevantes considerando que:

- Permite culminar el proceso de elaboración de información contable iniciado en asignaturas previas.
- Evidencia el objetivo y significado de la información contable empresarial.
- Da a conocer la forma en que los elaboradores de la información empresarial deben presentar la misma.
- Pone de manifiesto el modo en que el usuario externo de la información empresarial va a obtener la misma.
- Explica el significado de las diferentes magnitudes contables que configuran los estados financieros, en general, y las cuentas anuales en particular.

Todo lo expuesto con anterioridad adopta especial relevancia en la medida que un gran porcentaje de los graduados, desarrollarán su actividad profesional en áreas donde van a verse obligados a trabajar con estados financieros elaborados de acuerdo a los criterios explicados en la asignatura, bien como elaboradores de los mismos bien como usuarios externos de la información contenida en ellos.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Tanto en PRIMERA como en SEGUNDA CONVOCATORIA el estudiante deberá demostrar que ha logrado los resultados de aprendizaje mediante un sistema de evaluación GLOBAL que contará con las siguientes dos modalidades:

Modalidad A:

Para poder desarrollar esta modalidad de evaluación, el alumno deberá realizar y debatir en clase un mínimo del 70% de las actividades propuestas y relacionadas con la materia impartida en cada sesión, tanto teórica como práctica.

La evaluación se llevará a cabo mediante las actividades propuestas en el desarrollo de las clases y una prueba escrita.

ACTIVIDADES (30% de la calificación): Consisten en casos prácticos o cuestiones teórico prácticas a resolver y debatir por el estudiante en clase con base en la información financiera de una empresa. Se realizará, al menos, una actividad correspondiente a cada uno de los temas del programa de la asignatura. Dichas actividades requieren el trabajo previo del estudiante en el aula o fuera de ella. La calificación de dichas actividades será la media aritmética de la nota de todas ellas.

PRUEBA ESCRITA (70% de la calificación): Esta prueba escrita incluirá los contenidos estudiados en los temas 1 a 7 del programa y se realizará en la fecha de la convocatoria oficial que fija el centro en el calendario de exámenes. Esta prueba constará de cuestiones tanto teóricas como prácticas que pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas y en ellas el alumnado deberá demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura.

Para superar la asignatura a través de la Modalidad A será necesario que el estudiante obtenga una calificación mínima de 4 (sobre 10) en la prueba escrita, y que la media ponderada de ésta y de la nota de las actividades propuestas sea igual o superior a 5 (sobre 10). Si esta media ponderada resulta inferior a la calificación obtenida en la prueba escrita prevalecerá esta última (que para superar la asignatura deberá ser igual o superior a 5 (sobre 10)). En caso de que el estudiante obtenga una calificación inferior a 4 en la prueba escrita, su calificación final será la de esta prueba.

La nota de las actividades se conserva en segunda convocatoria. La nota de prueba escrita no se conserva para segunda convocatoria.

Modalidad B:

Esta modalidad consistirá en una única prueba escrita final en la que se deberá alcanzar una calificación de 5 sobre 10.

Esta prueba escrita incluirá los contenidos estudiados en los temas 1 a 7 del programa y se realizará en la fecha de la convocatoria oficial que fija el centro en el calendario de exámenes. Esta prueba constará de cuestiones tanto teóricas como prácticas que pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas y en ellas el alumnado deberá demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura.

Está previsto que estas pruebas se realicen de manera presencial, pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizarán de manera semipresencial u online?.

Si la evaluación se realizase de forma online, el estudiante podrá ser grabado en cualquier prueba, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf.

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha diseñado para la asignatura ?Estados Financieros? de 6 créditos ECTS se basa en la distribución de las 150 horas de trabajo del alumno en 60 horas presenciales (teóricas y prácticas) y 90 horas no presenciales.

Concretamente, las 60 horas de sesiones teóricas y prácticas se distribuyen en 30 horas de clases magistrales participativas y 30 horas de prácticas con resolución de problemas y casos prácticos.

4.2. Actividades de aprendizaje

El desarrollo presencial de la asignatura se estructura en torno a dos ejes fundamentales:

Sesiones Magistrales Participativas: (30 horas)

En ellas se realizará la exposición y explicación de los conceptos básicos referidos a la presentación de información contable por las empresas, en especial, en relación al contenido de las cuentas anuales. En dichas sesiones se potenciará la participación de los alumnos para discutir los conceptos más importantes analizados en cada sesión.

Las sesiones magistrales participativas tendrán una duración de dos horas, En las mismas se recordarán y repasarán los conceptos más relevantes vistos con anterioridad, se realizará una exposición por parte del profesor de los nuevos conceptos objetivo de la sesión y, finalmente, se realizará un resumen de los más relevante de la misma.

El alumno tendrá a su disposición la bibliografía recomendada para cada uno de los temas abordados y se espera de él que la revise con detalle antes de asistir a la correspondiente sesión.

Sesiones de Resolución de Problemas y Casos Prácticos: (30 horas)

Todas las semanas, además de la sesión magistral participativa, los alumnos tendrán una sesión de resolución de

problemas y casos.

Los problemas y casos serán de dos tipos. Habrá unos elaborados expresamente por el profesorado para asentar y ayudar a entender los aspectos más relevantes expuestos en las sesiones magistrales. Otra serie de casos versarán sobre la realidad cotidiana de la información empresarial, trabajando para ello informes anuales de empresas que habitualmente cotizarán en el mercado bursátil, con el fin de que su información sea de fácil acceso.

Por otro lado, algunos problemas y casos se realizarán de forma individual pero también habrá una serie de casos que tendrán que resolverse en pequeños grupos de 2-3 personas de manera que se utilizará la metodología de aprendizaje cooperativo. Algunos de estos casos resueltos de forma global deberán ser presentados en clase al resto de los compañeros.

Por último, las 90 horas de trabajo no presencial del alumno se distribuyen en 30 horas de lectura y reflexión individual del temario o bibliografía que se les proporcionará a los alumnos. 30 horas para la realización de trabajos en grupo y 30 horas para la realización de trabajos individuales, participación en plataformas docentes y tutorías.

En principio, la metodología de impartición de la docencia está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse de forma semipresencial y online.

4.3. Programa

BLOQUE TEMÁTICO I.

A través de este bloque temático, el alumno conocerá las exigencias de la normativa mercantil y contable en torno a la elaboración y publicación de información financiero-contable por las empresas.

CAPÍTULO 1.- LA INFORMACIÓN CONTABLE

- 1.- La información contable. Principales características
- 2.- Clasificación de la información contable
- 3.- Las cuentas anuales.

BLOQUE TEMÁTICO II.

Con este bloque temático pretendemos que el alumno conozca la estructura de presentación de las cuentas anuales, aplique en la práctica los principios que rigen la elaboración de las cuentas anuales en el ámbito de la normativa española y entienda el significado de las diferentes partidas que configuran cada una de ellas.

CAPÍTULO 2.-LAS CUENTAS ANUALES: EL BALANCE

- 1.- El balance como expresión de la situación financiera de la empresa.
- 2.- El formato de balance.
- 3.- Partidas integrantes: propiedades más significativas.
- 4.- Clasificación funcional.
- 5.- Desequilibrios clásicos.

CAPÍTULO 3.- LAS CUENTAS ANUALES: LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

- 1.- Naturaleza de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.- El formato de la cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 3.- Otros formatos operativos.
- 4.- Escalones del resultado más relevantes
- 5.- La calidad del resultado del ejercicio.

CAPÍTULO 4.- LAS CUENTAS ANUALES: EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

- 1.- Objetivos y utilidad del estado de cambios en patrimonio neto
- 2.- Presentación del estado de cambios en patrimonio neto
- 3.- El estado de ingresos y gastos reconocidos
- 4.- El estado total de cambios en el patrimonio neto.

CAPÍTULO 5.- LAS CUENTAS ANUALES: EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- 1.- Flujos de fondos y variación de efectivo.
- 2.- El estado de flujos de efectivo.
- 3.- Elaboración del estado de flujos de efectivo.
- 4.- Presentación del estado de flujos de efectivo.

CAPÍTULO 6.-LAS CUENTAS ANUALES: LA MEMORIA

- 1.- Concepto y utilidad
- 2.- Contenidos

BLOQUE TEMÁTICO III.

Junto con las cuentas anuales, la legislación mercantil obliga a las empresas que superan un determinado tamaño a

publicar dos informes que complementan la información contenida en los estados financieros: el informe de gestión y el informe de auditoría. Si bien se trata de dos informes con características muy diferentes, el alumno a través de su estudio conocerá el significado de los mismos así como la utilidad que reportan al conocimiento de la situación financiera de la empresa.

CAPÍTULO 7.-OTROS INFORMES

1.- El informe de gestión.

2.- Informe de auditoría.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales se hará público en las web de los diversos Centros y/o en el Anillo Digital Docente (ADD), y la presentación de trabajos y otras actividades serán comunicadas por el profesor responsable y por los medios adecuados en cada grupo.

Planning and calendar

The calendar of classes will be published in the web site of the Faculty and/or in the Online Teaching Platform (ADD) and the presentation of works and other activities will be announced by the lecturer and through the appropriate channels in each group.

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de las convocatorias de examen se pueden consultar en la página web de la Facultad de Economía y Empresa: <http://econz.unizar.es/>